

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2014

10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN DE FECHA: _11 DE DICIEMBRE DE 2014_

CONTIENE:

- Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto Período

Canelones, 11 de diciembre de 2014
 XLVII LEGISLATURA
 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
 Quinto Período

PRESIDE:

EDIL ROBERTO SARAVIA

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

HUGO RECAGNO

Director General

LILIÁN BROCCARDO

Gerenta de Área Administrativa

ASISTEN: Intendente de Canelones, doctor Marcos Carámbula; alcalde de Toledo, señor Álvaro Gómez; alcalde de Las Piedras, señor Wilfredo Román; señor Director General de Desarrollo Productivo de la Comuna, ingeniero agrónomo Daniel Garín; expresidente de la Junta Departamental, Julio Varona, exedil Errol Gonella, autoridades del Rotary Club y de la Escuela N° 192 de Las Piedras y representantes del Grupo de Mujeres Unidas se Puede.

S U M A R I O

1.- ASISTENCIA.....	3
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	4
3.- ASUNTOS ENTRADOS.....	10

**4.- HOMENAJE A “PERICO” PÉREZ AGUIRRE, DEFENSOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS.**

-Exposiciones de varios señores ediles e invitados 11

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 5 de diciembre de 2014.

CITACIÓN N° 10/2014.

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 11 de diciembre del corriente a las 17:00 horas, para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) HOMENAJE A “PERICO” PÉREZ AGUIRRE, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS.

(Rep. 10).

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE

2014

Junta Departamental
de Canelones**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

1

Canelones, 1º de junio de 2007

VISTO: la Carpeta 546/05, Entrada 1129/05 con exposición del Edil Errol Gonella, referida a la "Declaración de los Derechos Humanos"

RESULTANDO: I) que la misma plantea la posibilidad de realizar actividades el día 10 de diciembre de cada año en conmemoración de dicha Declaración,

II) que es oportuno por parte de la Junta Departamental de Canelones adherir a tan importante conmemoración,

III) que en el Departamento de Canelones existen personas e Instituciones Públicas y Privadas, que realizan actividades en defensa de los Derechos Humanos.

CONSIDERANDO: i) que esta Junta Departamental se podría adherir el 10 de diciembre de cada año, al Día Internacional de los Derechos Humanos y en ese marco otorgar un premio a quien o quienes hayan realizado tareas destacadas en torno a la promoción y protección de los Derechos Humanos en el Departamento,

II) que en Canelones han existido personas relevantes en defensa de los Derechos Humanos, por ejemplo el Sacerdote "Perico" Pérez Aguirre.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo Nº 19, Inc. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1.- Adherirse el 10 de diciembre de cada año a la conmemoración del "Día Internacional de los Derechos Humanos".
- 2.- Créase el Premio "Perico Pérez Aguirre" Defensor de los Derechos Humanos Canelones, el que tendrá carácter anual.



3.- Llámese a concurso a todos los Artistas Plásticos y Artesanos de Canelones, interesados a presentar cuadro o estatuilla a otorgar como premio a quien o quienes resulten merecedores, anualmente, de dicha distinción.

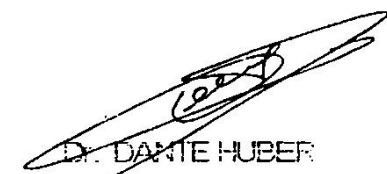
4.- Los derechos sobre la estatuilla ganadora pasaran a ser propiedad de la Junta Departamental, previa cesión del autor de la obra a favor de esta.

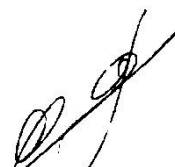
5.- Créase una Comisión Especial de la Junta Departamental integrada por 7 (siete) miembros, que represente la integración del Cuerpo, para determinar las bases del llamado a concurso y el reglamento para la implementación de todo el proyecto.

6.- Aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º

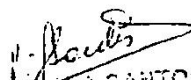
7.- Regístrese, etc.

Carn. NP 546/2005. Ent. NP 1128/2005.


D. DANTE HUBER
Secretario General


CARLOS AMAYA
Presidente.


MIRIAM MICHELENA
DIRECTORA INT.


CARLOS SANTOS
SECRETARIO GENERAL
INT.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, CON EL DOCUMENTO PUBLICO ORIGINAL DE EL MISMO TENOR QUE TENGO A LA VISTA Y CON EL QUE LA HE COTEJADO. EN FE DE ELLO, DE MANDO DE LA JUNTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, EN MI CALIDAD DE ESCRIBANA DE LA MISMA, EXIENDO PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE CANELONES, EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE


BERTA SUSANA
SECRETARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Junta Departamental
Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

1A

Canelones, 6 de setiembre de 2013.

VISTO: que con fecha 21 de agosto de 2012, varios señores Ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 10 "Asuntos Sociales" solicitan el desarchivo de los antecedentes relacionados con: Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, Premio "Perico" Pérez Aguirre.

RESULTANDO: que por Resolución N° 2039 de 17 de octubre de 2008 se integra el jurado para el premio "Perico" Pérez Aguirre.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente modificar la integración basándose en la libertad de credo, que el mismo sea laico y por tanto quede integrado por el Presidente de la Junta Departamental, un integrante por cada bancada política del Cuerpo, un representante de: Intendencia de Canelones, Serpaj (Servicio Paz y Justicia) y Presidente en ejercicio de la Comisión Permanente N° 10 "Asuntos Sociales".

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

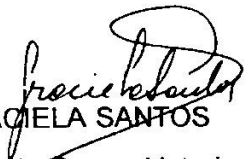
RESUELVE:

1. Dispónese que el jurado para el premio "Perico" Pérez Aguirre quede integrado de la siguiente forma: Presidente de la Junta Departamental, un integrante por cada bancada política del Cuerpo, un representante de: Intendencia de Canelones, Serpaj (Servicio Paz y Justicia) y Presidente en ejercicio de la Comisión Permanente N° 10 "Asuntos Sociales".

1 A₁

2.- Regístrese, aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3°.

Carp. N° 546/2005 Entr. N° 5556/2012


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina.


HUGO ACOSTA
Presidente.

AG


HUGO S. RECA
DIRECTOR GENERAL
INTERINO

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

1 B

Resolución 2102/2013

Carpeta 546/2005

Entrada 5556/2012

Expediente

Canelones, 2 de octubre de 2013.

VISTO: que por Resolución N° 988 de 1 de junio de 2007, esta Junta Departamental crea el premio: "Perico Pérez Aguirre" Defensor de los Derechos Humanos Canarios, el cual tendrá carácter anual, el día 10 de diciembre de cada año, en conmemoración de dicha declaración.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende necesario convocar a una nueva edición en el presente año y en ese marco otorgar un premio a quien o quienes hayan realizado tareas destacadas en torno a la promoción y protección de los derechos humanos en el departamento.

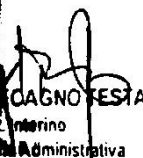
ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Realícese una nueva edición del premio. "Perico Pérez Aguirre" Defensor de los Derechos Humanos Canarios, el día 10 de diciembre de 2013.
2. Convócase a los integrantes del jurado dispuesto por Resolución N° 2039 de 6 de setiembre de 2013, a coordinar metodología de trabajo para la realización de dicho evento.
3. Cométese a la señora Presidenta de la Comisión Permanente N° 10, edila Sonia Aguirre, a coordinar con la Mesa del Cuerpo las gestiones pertinentes.
4. Regístrese, aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en el inciso 3°.


HUGO ACOSTA
Presidente.


JUAN RIPOLL
Secretario General.
AG


CAGNO FESTA
Interino
Administrativa

3.- ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:30)

Por ser esta una sesión extraordinaria debe fijarse la hora de finalización.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: mociono como hora de finalización de esta sesión las 17:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: en virtud de que los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores ediles, mociono que se suprima su lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- HOMENAJE A “PERICO” PÉREZ AGUIRRE, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: “HOMENAJE A “PERICO” PÉREZ AGUIRRE, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS.-(Rep. 10).”

Previo a pasar a considerar el único punto del orden del día, queremos agradecer la presencia del señor Intendente, compañero Marcos Carámbula; del alcalde de Toledo, señor Álvaro Gómez; del alcalde de Las Piedras, señor Wilfredo Román; del señor Director General de Desarrollo Productivo de la Comuna, ingeniero agrónomo Daniel Garín; del expresidente de esta Junta Departamental, el amigo y exedil Julio Varona, de autoridades del Rotary Club y de la Escuela N° 192 de Las Piedras.

Más allá de que el día 10 de diciembre ha sido designado por las Naciones Unidas como el Día Internacional de los Derechos Humanos, para nosotros es más que importante esta ocasión. Quizás debemos aclarar que esta sesión tenía que haberse realizado en el día de ayer, 10 de diciembre, pero a los efectos de coordinarla con la sesión ordinaria del Cuerpo, cuyo orden del día está compuesto por asuntos muy importantes, debimos programarla para el día de hoy.

No nos vamos a referir a la personalidad de “Perico” Pérez porque todos la conocen —y seguramente muchos se podrán expresar mejor que nosotros al respecto—, pero sí queremos decir que ha habido un importante trabajo de esta Junta Departamental y del jurado para arribar al resultado que ya es conocido por todos. Por lo tanto, queremos agradecer el trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales y del jurado. Asimismo, agradecemos la presencia y saludamos muy especialmente a unos de los mentores del premio “Perico” Pérez Aguirre, el exedil Errol Gonella, que está en la Barra, junto a su señora.

Solicitamos a la maestra de ceremonia que dé lectura a las adhesiones recibidas.

(Se leen:)

MAESTRA DE CEREMONIA.- *“Estimados referentes de: Comisiones de la Junta departamental de Canelones, llego a ustedes para comunicarles que lamento profundamente no poder acompañar tan destacado reconocimiento debido a que coincide con una, no menos,*

importante actividad, en el MSP, en el marco de Municipios saludables. Julio López. Alcalde del Municipio de Parque del Plata”

Nos ha llegado una comunicación del señor Obispo de Canelones, Norberto Sanguinetti, agradeciendo la invitación para esta sesión y adhiriendo a la misma.

"DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS" Es un honor para mí dirigirme a quien representa al Pueblo Canario, en conmemoración de los 66 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Haciendo memoria y analizando el pasado, tomamos conciencia de los tremendos cambios que se han producido en nuestra sociedad. Cambios que tienen que ver con la libertad, la dignidad de nuestro pueblo y que se manifiestan en las mayores posibilidades y perspectivas que se abren para la gente. A pesar de todo lo que falta por hacer, nos sentimos orgullosos de pertenecer a este pueblo uruguayo, que ha sabido y logrado expresarse en función de una realidad y que seguirá afianzándose hacia un futuro cada vez más próspero y mejor. Por eso, que este homenaje sirva para recordar a todos aquellos que han sabido luchar por un mundo más justo, más equitativo, más igualitario, donde los Derechos Humanos sean respetados y no simple discurso o retórica. En honor de los que con su teoría y su práctica van generando un mundo mejor, de seres humanos distintos, como prototipo de mujeres y hombres del futuro, para realizar en su síntesis al "Hombre Nuevo".

Por motivos de agenda no pude concurrir a la sesión extraordinaria para conmemorar el Día Mundial de los Derechos Humanos, por tal motivo envío esta carta aludiendo a tan importante día. Gracias.

Orquídea Minetti, representante nacional por Canelones”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima

SEÑORA LIMA.- En primer lugar, agradezco la presencia de todos los invitados.

Señor Presidente: con motivo de conmemorarse el día 10 de diciembre el Día Internacional de los Derechos Humanos, damos lugar a la entrega del premio “Perico” Pérez Aguirre, Defensor de los Derechos Humanos Canarios, en homenaje a un hombre que dio su vida en amor y compromiso para ayudar al más necesitado. Pablo Harari lo define: “(...) un hombre que entregó amor sin esperar nada a cambio (...)”. Y, según el doctor Marcos Carámbula era “(...) un hombre de permanente pensamiento, acción y compromiso (...)”. Es

por todo esto que en el día de hoy hacemos entrega del premio a una labor social destacada en defensa de los derechos humanos al Grupo de Mujeres Unidas se Puede. El Alcalde del Municipio de Toledo, Álvaro Gómez, junto con los concejales de dicho municipio propusieron a este grupo de la localidad de Toledo por la labor que realiza.

Este grupo se fue gestando con un solo fin y compromiso: ayudar. Y lo han estado haciendo desde sus comienzos, sin esperar nada más a cambio que la alegría de saber que se puede; que unidas desde el corazón se puede ayudar.

Con esa vocación, han dado y siguen dando respuesta y contención a muchas mujeres, porque, en un momento desesperado, una palabra, una mano que se extiende es lo más grande de este mundo. Cuando no existe la esperanza, cuando reina el miedo, cuando hay peligro, allí, allí está el Grupo de Mujeres Unidas se Puede en defensa de sus derechos, en defensa de la vida misma, dando todo por esa voz que no se escucha y que a veces sufre en un silencio profundo y desalentador, en un desamparo total, en un resquebrajar de proyectos que se derrumban, en un laberinto de infinitos miedos y sin salida. Es allí cuando esa mano solidaria se extiende para ayudar. Solo aquel que lo vive puede sentir muy hondo que ese es el tipo de ayuda que proviene desde lo más profundo del corazón y llega al alma.

Esta tarea implica horas de vigilia, de incertidumbre, de angustia y de esperanza de encontrar seguridad para el que la necesita.

Es así que al estudiar las diferentes propuestas para esta convocatoria nos hemos definido por estas incansables luchadoras por brindar ayuda, haciendo honor al premio “Perico” Pérez Aguirre. Al realizar la elección, a los integrantes del jurado nos ha conmovido su labor.

Voy a mencionar a los integrantes del jurado para este premio: edil Roberto Saravia, Presidente de la Junta Departamental de Canelones; edila Nibia Lima, Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales; edila Lyliam Espinosa, por el Frente Amplio; edil Nelson Fernández, por el Partido Nacional; edila Noelia Rotela, por el Partido Colorado; señor Efraín Olivera, por SERPAJ, y señora María Eugenia Cabrera, por la Comuna Canaria.

En esta oportunidad soy la Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales de este Legislativo, en la que se trabajó sobre el tema relativo a este premio. Es un honor para mí estar presente en este momento tan emotivo y tremendamente profundo, más cuando se trata de un tema relativo a los derechos humanos, en este caso en particular por los de las mujeres. Es por eso que nos unimos todas y todos en esta causa.

Desde el corazón, quiero felicitar a las integrantes de este grupo y agradecerles todo su compromiso y vocación puestos en su esfuerzo diario por ayudar y contener.

Quiero que sepan que es muy valioso todo lo que hacen. ¡Con amor todo se puede! No existe en el mundo labor más sacrificada pero más gratificante que la de ayudar y defender hasta el cansancio a quien lo necesita.

Quiero que lloren pero también sonrían cada día por esa difícil pero hermosa tarea que desarrollan.

Deseo que no olviden nunca este momento, que el aplauso suene fuerte en sus corazones, que les mueva el alma. Que todo esto las invite a seguir adelante, ¡porque se puede y porque son merecedoras de esto y mucho más! Necesitamos mucho de ese esfuerzo solidario, todos los días, cada día.

Este es solo un día, pero que no sea cualquier día: ¡este disfrútenlo mujeres unidas, porque es su día!

¡Gracias por ser tan lindas personas!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor Presidente: ante todo, quiero agradecer a la bancada de ediles del Frente Amplio porque me propuso para integrar el jurado para el premio “Perico” Pérez Aguirre.

En especial, quiero valorar a todas y todos los que se presentaron al llamado que realizaron esta Junta Departamental y la Comisión Permanente N° 10, así como a los municipios de Parque del Plata, Toledo y Las Piedras por el trabajo en conjunto y la propuesta presentada.

De más está decir que las que hoy no obtuvieron el premio serán consideradas y podrán presentarse en años sucesivos. Lo que se pretende es destacar a alguien o a un grupo en forma simbólica, ya que todos merecen nuestro reconocimiento por su trabajo cotidiano.

El jurado valoró los trabajos presentados, y luego de un intercambio decidimos que el reconocimiento fuera para el Grupo de Mujeres Unidas se Puede.

Como edila integrante de la bancada femenina de esta Junta Departamental, participamos con este grupo de mujeres en la campaña “Los ediles de Canelones le ponemos punto final a la violencia contra las mujeres”. En una reunión, en el salón comunitario Tota Quinteros, supimos de sus necesidades y expectativas, interiorizándonos sobre un tema que ya es un flagelo en nuestra sociedad.

Hoy, al conmemorar el Día de los Derechos Humanos con el premio “Perico” Pérez Aguirre, el reconocimiento es más que merecido porque “Perico” Pérez Aguirre sentía profundamente el sufrimiento de las mujeres maltratadas

En una entrevista manifestó: “Este es un tema muy sensible, ya se conoce el escozor que ha provocado en algunos sectores de la Iglesia el tema de la mujer dentro de la Iglesia, el tema de la sexualidad dentro de la Iglesia, el tema de la moral. He dicho que es un problema de derechos humanos, ya que la mujer no tiene derechos dentro de la comunidad. El Derecho Canónico en la Iglesia está hecho por varones, es un tema complejo, tiene consecuencias muy grandes que hay que estudiar y pensar. Yo siempre me pregunté cómo sería una teología hecha por mujeres, desde la mujer y por la mujer.”

En homenaje al pensamiento de “Perico” Pérez Aguirre, vaya un reconocimiento a estas mujeres luchadoras por sus derechos. Mis felicitaciones por el trabajo que desarrollan y mi compromiso de apoyo incondicional al mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

SEÑORA GARCÍA (Nancy).- Buenas tardes para todos.

Como bien mencionaba el Presidente, edil Roberto Saravia, el exedil Errol Gonella trajo un día esta propuesta, hace ya muchos años, lo que deseo agradecerle.

Hace años que venimos trabajando en este premio simbólico, homenajeando a través de él a “Perico” Pérez Aguirre y a quienes trabajan por los derechos humanos.

En este momento me quiero dirigir a las mujeres, a las vecinas, trabajadoras, amas de casa que se unieron y que granito a granito fueron generando un grupo de apoyo. Cuando conversan con las demás mujeres, cuando van a una audición de radio, cuando de alguna manera pueden hacer llegar su mensaje a quien está pasando un mal momento, es invaluable lo que brindan.

Las conozco a todas porque somos vecinas, pero sé que algunas hace muchos años que vienen trabajando en este tema, por lo tanto, quiero darles un apretado abrazo y expresarles mis felicitaciones por su tarea. Creo que más que merecido tienen este y cualquier premio que se les brinde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos saludar la presencia de la Alcaldesa de Canelones, así como a representantes de la escuela de discapacitados de Las Piedras.

Si no se hace uso de la palabra, procederemos a entregar el premio al Grupo de Mujeres Unidas se Puede, de Toledo, y para ello invitamos a acercarse a los integrantes de la Comisión y del jurado.

(Así lo hacen)

(Aplausos)

Como Presidente de la Junta Departamental, quiero que la Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, señora edila Nibia Lima, sea quien entregue el premio a las integrantes del Grupo de Mujeres Unidas se puede.

(Se hace entrega del premio)

(Aplausos)

SEÑORA LIMA.- Para todas ustedes es este premio. ¡Gracias!

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría que alguien, en representación del colectivo, hiciera uso de la palabra.

SEÑORA OLIVERA (Raquel).- Buenas tardes a todas y todos.

Estamos muy emocionadas por recibir este premio. Cuando en el 2006 comenzamos a reunirnos para crear un espacio donde poder visualizar y difundir los derechos de las mujeres no pensamos que fuéramos a recibir un premio. Estos nueve años que llevamos como grupo han sido de aprendizaje, de crecimiento como personas con derechos.

Agradecemos a la Junta Departamental de Canelones por este reconocimiento, que se concreta en una fecha tan importante como el Día Internacional de los Derechos Humanos, y que además lleva el nombre de alguien tan importante como “Perico” Pérez Aguirre, quien trabajó por esta causa y por la justicia social.

Queremos agradecer también al Municipio de Toledo, porque a través de su alcalde, el señor Álvaro Gómez, nos postuló para este reconocimiento. Gracias a la comunidad de Toledo en general y, principalmente, a las mujeres con las que hemos compartido encuentros y quienes nos han confiado sus historias de vida. Gracias a las instituciones que nos ha brindado apoyo y colaboración a la hora de realizar nuestro proyecto: a las escuelas, a los liceos, a los CAIF, a la policlínica, a Inmujeres, a la Oficina de Género y Equidad, a la Facultad de Psicología, al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, a la Asociación de Afrodescendientes de Toledo y al SOCAT.

A todos, a todos, a todos, gracias. Seguiremos promoviendo espacios donde mujeres y hombres, basados en el respeto de los Derechos Humanos, construyamos una sociedad más sana, justa y productiva.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: mociono extender por 10 minutos la hora de finalización de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Jorge Repetto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Realizada la premiación correspondiente y no habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 17:55)

ROBERTO SARA VIA
Presidente

HUGO RECAGNO
Director General

OLGA LEITES

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector

Cuerpo de Taquígrafos